

CRISTINO SANTAMARIA ROJAS, del Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como miembro de la Legión - de Honor Mexicana, de acuerdo con lo que previene en sus partes relativas la Convocatoria expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, referente a los servicios -- prestados a la Revolución, con residencia en el pueblo - de Tlayacapan, Morelos, domicilio conocido.

C E R T I F I C A :

Que el C. Fortino Nopaltitla Torres, se incorporó a - las filas del extinto Ejército Libertador del Sur, bajo mis órdenes directas como Soldado el 10. de abril del -- año de 1914, habiendo permanecido en servicio activo has- ta el mes de agosto del año de 1919.

A pedimento del expresado Soldado le expido el presen- te Certificado, para los usos que convenga, en Tlayaca- pan, Morelos a los catorce días del mes de noviembre del año de mil novecientos setenta y uno.

Coronel : Legionario.

Cristino Santamaría Rojas
Cristino Santamaría Rojas.
(1-1783)

TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

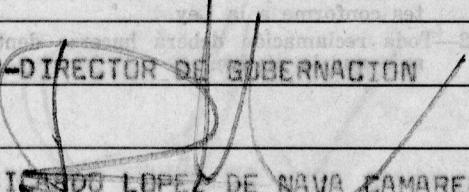
NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) ORDINARIO			
PROCEDENCIA	CUERNAVACA, MDR.	EL 15 DE FEBRERO	19 83
SR.	FORTINO NOPALTITLA TORRES.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	
DOMICILIO		RECEBIDO	
DESTINO	TLAVIACAPAN, MDR.	TELEFONO NUM. FEB. 16. 1983	
ASUNTO	PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.	DESPACHADO CORRESPONDENCIA	
 EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION  LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA			
DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.			

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

FORTINO NOPALTITLA TORRES, originario de Tlayacapan
Mor., con domicilio conocido y para recibir notificaciones --
en la casa marcada con el número ubicada en la calle de --
de esta Población, ante usted de la manera más atenta-
manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publica-
do en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito
adjuntar certificados de los siguientes documentos.

Tlayacapan, M_or., a 4 de Noviembre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

FORTINO NOPALTITLA
FORTINO NOPALTITLA TORRES.

Recibí
XI-6-1975
11:15/11





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TLAYACAPAN, MOR.

Dependencia _____
Sección _____
Núm. de Oficio _____
Expediente _____

ASUNTO:

C O N S T A N C I A :

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, FILEMON PEDRAZA MARES, PRESIDENTE DEL H. CONSEJO MUNICIPAL DE LA VILLA DE TLAYACAPAN, ESTADO DE MORELOS, ANTE LOS QUE LA PRESENTE VIEREN HACE -----

C O N S T A R :

Que el C^o FORTINO NOPALTITLA TORRES, casado campesino y de este origen ; siempre ha residido en esta población.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, le expide la presente CONSTANCIA, en la Villa de Tlayacapan, Estado de Morelos, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MPAL.



Filemon Pedraza Mares.

SABINO ALVAREZ TEPAÑUAYA, Capitán lo. de Caballería del Extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido -- oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 27 del Reglamento General de deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. FORTINO NOPANTITLA TORRES, ingreso a las filas del Ejército Libertador del Sur, como Soldado a las órdenes directas del C. Coronel Cristino Santamaría Rojas, en el año de 1914.

Habiendo participado en diferentes hechos de armas hasta agosto del año de 1919.

A solicitud del interesado y para los usos que mejor convengan le expido el presente Certificado, en el pueblo de los Laureles, Mpio. de Tlayacapan, Morelos a los once días del año de mil novecientos sesenta y nueve.

CAPITAN lo. DE CABALLERIA.

SABINO ALVAREZ TEPAÑUAYA.

Sabino Alvarez Tepanuaya



SERIA. DE FINANZAS Y
PROM. ECONOMICA

Nº 529975

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil.

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, y Certifico que en el Libro Núm. UNO del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 27 Vta se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

Al margen.- Número 39.- Al centro.- "En la Villa de Tlayacapan, a los treinta y un días del mes de agosto de mil ochocientos noventa y cinco, ante mí el Juez que suscribe, compareció el C. Manuel Nopaltitla, soltero, jornalero, mayor de edad y dijo: que el dia once del presente mes a las tres de la mañana nació un niño a quien pone por nombre FORTINO NOPALTITLA TORRES, hijo natural del comparente y de la señora Serapia Torres, mayor de edad, soltera y de esta vecindad. Testigos los ciudadanos Alfonso Porfirio y José Petronilo, casados, jornaleros y mayores de edad. Con lo que terminó el acto, levantandose la presente que leída y ratificada se firmó por el que supo. Do y fe.- Apolonio Armillas.- manuel Nopaltitla.- Rúbricas. - - - - -

ES COPIA BACADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO Y QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES A QUE LA DESTINE EN LA VILLA DE TLAYACAPAN, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.



EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL P.M.D.L.

RAUL M. CHAVEZ.

EL SECRETARIO.

GUSTAVO ALVARO R.